

JUEVES, 9 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 235

## AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2021-9890** *Concesión de subvención directa de carácter excepcional. Expediente SEC/741/2021.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Camargo, publicada en el BOC núm. 176 de 11 de septiembre de 2012, se hace público que por el PLENO DE LA CORPORACIÓN, en sesión ordinaria celebrada el día 25/11/2021, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- Entidad beneficiaria: CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS - CEPA CAMARGO.
- CIF: Q3900752A.
- Importe de la Subvención: 3.230 €.
- Aplicación presupuestaria: 320 480 00 "SUBVENCIONES EDUCACIÓN".
- Concepto: TALLERES FORMATIVOS IMPARTIDOS DURANTE EL CURSO 2020/2021.

Camargo, 30 de noviembre de 2021.

La alcaldesa,  
Esther Bolado Somavilla.

[2021/9890](#)